

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00302434- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en sus RD-2020-1685-E-UNC-DEC#FCQ y RHCD-2021-340-E-UNC-DEC#FCQ, y la renuncia definitiva presentada por la Dra. María Cristina PISTORESI (Leg. 19.778) al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso - código 101- del Departamento de Bioquímica Clínica a partir del 1° de diciembre de 2020, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigadora;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

Por ello

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º .-</u> Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en sus RD-2020-1685-E-UNC-DEC#FCQ de orden 9 y RHCD-2021-340-E-UNC-DEC#FCQ de orden 60, y en consecuencia, aceptar a partir del 1º de diciembre de 2020, la renuncia definitiva presentada por la Dra. María Cristina PISTORESI (Leg. 19.778) al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso - código 101- del Departamento de Bioquímica Clínica.

<u>ARTÍCULO 2° .-</u> Expresar el agradecimiento de esta Casa a la Dra. PISTORESI por la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

<u>ARTÍCULO 3° .-</u> La Dra. María Cristina PISTORESI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

<u>ARTÍCULO 4° .-</u> Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LASALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO

mp